

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 137/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 137/2014. Negociado: 1i.

NIG: 4109144S20140001395.

De: Doña Isabel Romero Sarabia.

Contra: Sevillana de Compras 99, S.L., CECOM 99, S.L., Invermad Consultores, S.L.U., Fashion Logistic, Sevilla, S.L.U. (Calzados Maripaz), Fashion Logistic Packing, S.L. (Calzados Maripaz) y FOGASA.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social numero Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 137/2014 a instancia de la parte actora doña Isabel Romero Sarabia contra Sevillana de Compras 99, S.L., CECOM 99, S.L., Invermad Consultores, S.L.U., Fashion Logistic, Sevilla, S.L.U. (Calzados Maripaz), Fashion Logistic Packing, S.L. (Calzados Maripaz) y FOGASA sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha 26 de enero de 2015 del tenor literal siguiente:

Comparecencia. En Sevilla, a veintiséis de enero de dos mil quince.

Ante mí la Secretaria, comparece quien dice ser y llamarse don Francisco Torres Alfonso, graduado social en representación de la actora doña Isabel Romero Sarabia y don Alfredo Rosa Peinado, col. 9249, letrado en representación de Fashion Logistic Sevilla, S.L.U. (Calzados Maripaz), quienes manifiestan:

Que efectúa la presente al objeto de solicitar la suspensión del juicio señalado para el día de hoy al no poder comparecer el representante legal de la empresa para absolver posiciones por enfermedad, siendo necesaria dicha prueba para el juicio.

A la vista de las alegaciones se acuerda suspender y señalar nuevamente para el próximo día 16 de junio de 2015 a las 11:20 horas, y a las 10:50 para la conciliación ante el Secretario, quedando citados los comparecientes, debiendo citar al resto de demandadas.

Leída la presente es hallada conforme, y en prueba de ello firma el compareciente conmigo, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Sevillana de Compras 99, S.L. y Fashion Logistic Packing, S.L. (Calzados Maripaz) actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.